

La ley de los metales y la lucha por la defensa de los derechos humanos en Colombia

DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.238

Farid Samir Benavides Vanegas
Profesor asociado, Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales, Universitat Ramon Llull-Blanquerna (Barcelona)

McFarland Sánchez-Moreno, María
Aquí no ha habido Muertos. Una historia de asesinato y negación en Colombia

Planeta, 2018
416 págs.

Colombia ha vivido durante muchos años en medio de un conflicto armado, con la presencia de diferentes actores, tanto estatales como no estatales. Una de las características más importantes del conflicto colombiano ha sido su degradación, con la violación cotidiana del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Se ha sostenido que en Colombia se da una cultura de la violencia, que hace que alcanzar la paz sea una labor casi titánica. Pero, al lado de esa denominada cultura de la violencia, encontramos un fuerte activismo por la paz y por la protección de los derechos humanos. Son muchas las organizaciones a nivel nacional y a nivel local que se han esforzado por promover la paz y el respeto a los derechos humanos.

Al lado de los defensores y defensoras de derechos humanos encontramos el trabajo de la administración de justicia y de la prensa nacional. La Justicia colombiana ha sido objeto de persecución por parte de los actores armados. Se ha debatido entre la corrupción y la muerte o, en otras palabras, se ha visto regida por lo que en Colombia se ha llamado *la ley de los metales*, esto es, plata o plomo. El caso de la Rochela, documentado por el Centro de Memoria Histórica, en el que una comisión judicial fue asesinada por grupos paramilitares con complicidad de miembros del Ejército, o el de la toma sangrienta del Palacio de Justicia, son muestras dramáticas de la presión a la que ha sido sometida la Justicia colombiana. La prensa colombiana también ha jugado un papel de importancia en la denuncia de la corrupción y de la violación de los derechos humanos. Desde la creación de las unidades investigativas hasta el trabajo de periodistas como Silvia Duzán, los y las periodistas colombianas se han jugado y dado la vida por la información y por la transparencia del Estado.

El libro de María McFarland Sánchez-Moreno, *Aquí no ha habido Muertos*, publicado en 2018 en inglés por Bold Type Books y en español por Planeta, constituye un relato apasionante del papel que juegan los operadores y las operadoras de la justicia, el periodismo y los y las defensoras de derechos humanos en la construcción de un mejor

país. La autora, una investigadora de Human Rights Watch con muchos años de experiencia en el análisis del caso colombiano, se centra en la vida de tres personas, que simbolizan los campos en los cuales han trabajado. Por una parte, nos cuenta la historia de Jesús María Valle, defensor de derechos humanos, asesinado el 27 de febrero de 1998 por sicarios del grupo «La Terraza», cumpliendo órdenes de Carlos Castaño. En muchas ocasiones se ha sostenido que este asesinato y la Masacre de El Aro, que Valle denunciaba, tenían como instigador al entonces gobernador de Antioquia Álvaro Uribe. La autora retoma esta tesis y muestra las diferentes versiones sobre el asesinato de Valle, pero aclara que no se ha condenado a Uribe por este crimen y que este no quiso contestar las preguntas formuladas por ella.

La autora muestra la búsqueda y captura de Pablo Escobar y el desarrollo del paramilitarismo en Colombia. En esta historia, destaca la labor de diversos funcionarios judiciales por dar caza a Escobar y luego por investigar el fenómeno paramilitar y por capturar a los responsables de la espiral de violencia que se desató después de la muerte del jefe narcotraficante. La autora analiza la figura de Iván Velásquez, un abogado antioqueño que lleva más de 30 años investigando judicialmente la violencia en Colombia, en particular la derivada del narcotráfico. La vida de Velásquez es la de muchos jue-

ces y juezas que se juegan la vida en Colombia por investigar y sancionar a los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos. En el caso de Velásquez, su vida pasa de investigar a los crímenes del narcotráfico hasta desenmascarar a quienes contribuían con la violencia paramilitar. La autora nos relata al detalle las investigaciones llevadas a cabo para dar con los grupos criminales, como la Oficina de Envigado bajo el mando de Diego Fernando Murillo conocido como «Don Berna», y para mostrar la red criminal que propiciaba el paramilitarismo en Antioquia. Pero la figura de Velásquez adquiere notoriedad nacional con la investigación de los nexos entre paramilitares y clase política colombiana. Como magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, Velásquez tuvo que pasar por el momento más duro de las relaciones entre la Justicia colombiana y el poder ejecutivo. El Gobierno de Álvaro Uribe obstaculizó las tareas de la Corte y generó una campaña de desprestigio en contra de Velásquez y de algunos magistrados de la misma. Todo ello motivado, como lo muestra la autora, por las investigaciones que se adelantaban en contra de Mario Uribe y Santiago Uribe, primo y hermano del presidente, respectivamente.

La campaña estuvo acompañada de seguimientos ilegales y de interceptaciones telefónicas, conocidas en Colombia como *chuzadas*. La investigación periodística mostró

cómo desde el Gobierno de Uribe, en particular desde el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), creado para la protección del presidente y para labores de inteligencia, se hacían seguimientos y espionaje en contra de los magistrados y magistradas de la Corte Suprema, incluido Velásquez, y de activistas de derechos humanos, algunos de los cuales fueron asesinados por miembros del DAS. Las *chuzadas* tenían como fin recoger información de las actividades de los magistrados y magistradas para poder desprestigiarles o amenazarles y así impedir el desarrollo de su labor investigadora. Al final, el trabajo de periodistas como Ricardo Calderón, jefe de investigaciones de la *Revista Semana*, permitió desvelar la trama de corrupción creada desde el Gobierno nacional y señalar a los y las responsables. Como consecuencia de estas investigaciones se descubrió la participación del DAS, al punto de que su directora fue condenada a pena de prisión por este delito.

El trabajo de investigación de McFarland es bastante exhaustivo y contribuye, alrededor de la historia de tres personas, a destacar el papel que la Justicia, la prensa y los y las defensoras de derechos humanos juegan en la defensa de la democracia y de los derechos humanos en el país. Con su trabajo, permiten que la verdad surja a la luz y que la negación de estos crímenes no sea más posible.

El terrorismo yihadista: un final aún no contemplado

DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.240

Alfredo Crespo Alcázar
Vicepresidente 2º, Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa (ADESyD); profesor, Universidad Antonio de Nebrija

Wright, Lawrence

Los años del terror. De Al Qaeda al Estado Islámico

Debate, 2017

477 págs.

Avilés, Juan

Historia del terrorismo yihadista: de Al Qaeda al Daesh

Síntesis, 2017

248 págs.

Tarín Sanz, Adrián

La yihad en Rusia. De Emirato del Cáucaso al Estado Islámico

Icaria, 2017

159 págs.

Las cuestiones relacionadas con la seguridad ocupan en la actualidad posiciones de jerarquía en las agendas de los gobiernos nacionales, los entes subnacionales y las organizaciones internacionales. En consecuencia, trasladarlas con objetividad a la sociedad supone una tarea compleja tanto para los medios de comunicación como para los especialistas académicos. Los primeros porque pueden incurrir en comportamientos buenas y sensacio-